

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ALDICOM CIA LTDA PERIODO 2018

Al tenor de la normativa vigente y según lo establecido en el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a la Junta General, dictado por el Superintendente de Compañías, mediante resolución No.92-1-3-0013, publicada en el R.O. No.44 del 13 de Octubre de 1992, tengo a bien elevar a conocimiento y consideración de los señores socios de la compañía **Comercializadora Alvarez Diez Aldicom Cia. Ltda.**, el Informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

1. ANTECEDENTES

- La compañía Comercializadora Alvarez Diez, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 04 de junio de 1993 y ante el Dr. Rubén Darío Espinosa Hidrovo, Notario Décimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de julio del mismo año.
- La gestión operativa y de negocio se ha realizado conforme a lo dispuesto en el objeto social de la misma

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Para el ejercicio económico correspondiente al año 2018 la disposición de la Junta de Socios fue la de mantener a la empresa en una etapa de revisión y análisis por lo que no se evidencian actividades que muestren que la misma tengo un estado de reactivación económica, sino más bien sus operaciones han sido las necesarias para mantener a la misma dentro del mercado mientras se decide sobre su situación.

3. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO EN LO ADMINISTRATIVO Y LABORAL

Finalizado el año 2018, la Gerencia manifiesta a la Junta que no se han suscitado hechos que ameriten comentarios relevantes, por el contrario, se ha mantenido el mismo esquema de los años anteriores en materia económica, puesto que la misma aún sigue en una fase de revisión interna por resolución de la Junta.

4. SITUACION FINANCIERA Y COMPARACIÓN CON EL PERIODO PRECEDENTE

La disposición de la Junta sobre el estado de la empresa para el ejercicio 2018 fue de realizar operaciones que sustenten su estabilidad en el mercado, razón por la cual al final del período la información financiera muestra que no existe una reactivación económica y se ha generado una pérdida; aspecto que en comparación con el período precedente se mantiene. Sobre este hecho se ha dado conocimiento oportuno a la Junta a través de los diferentes informes de gestión presentados.

5. PROPUESTA EN EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Al término del ejercicio económico 2018 no se reportan utilidades producto de operaciones comerciales de la compañía, sin embargo, en los libros sociales se mantiene en registros una pérdida correspondiente al año anterior para lo cual, se solicita a los Socios tomar una decisión ya sea que la misma se absorba con los aportes de los socios que disponemos en el patrimonio, si la decisión de la Junta es mantener la empresa, caso contrario iniciar con el proceso de disolución de la misma.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

Con base a lo expuesto en los puntos anteriores, la Gerencia sugiere a la Junta de Socios iniciar con el proceso de liquidación o venta de la empresa.

Para los fines pertinentes

Atentamente.



Roberto Cortez I.
Gerente General